



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
EDUCACIÓN  
Secretaría de Educación

RESOLUCIÓN N° 3049 28 NOV 2019.

"Por la cual se modifica el párrafo primero del artículo décimo segundo de la Resolución 2075 del 26 de julio de 2019".

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por los Decretos 101 del 2004, 330 de 2008 y 424 de 2018 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 2075 del 26 de julio de 2019, se estableció el Plan Anual de Estímulos e Incentivos para los servidores públicos administrativos de la Secretaría de Educación del Distrito.

Que el párrafo primero del artículo décimo segundo de la citada resolución, expresa que "La Dirección de Talento Humano, realizará las gestiones necesarias para la publicación de los listados correspondientes en los medios de comunicación institucionales, y convocará a estos servidores, a sus superiores inmediatos, a los miembros de la Comisión de Personal y al personal directivo, a una actividad de reconocimiento público, la cual se efectuará antes del 30 de noviembre de 2019".

Que en aras de garantizar el desarrollo de este evento en óptimas condiciones, se hace necesario modificar la realización del mismo, para el día 09 de diciembre de 2019.

En consecuencia,

RESUELVE:



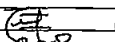
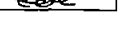


**ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR** el párrafo primero del artículo décimo segundo de la resolución 2075 del 26 de julio de 2019, en el sentido de indicar que el reconocimiento de Estímulos e Incentivos para los servidores públicos administrativos de la Secretaría de Educación del Distrito, se efectuará el día 09 de diciembre de 2019 y no como allí se indicó.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Los demás términos de la resolución 2075 del 26 de julio de 2019 quedarán vigentes.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

28 NOV 2019.

  
CLAUDIA PUENTES RIAÑO  
Secretaría de Educación del Distrito

NOMBRE	CARGO	LABOR	FIRMA
Miralba Campo Cárdenas	Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)	Revisó y aprobó	
Alvaro Fernando Guzmán L.	Subsecretario de Gestión Institucional	Revisó y aprobó	
Celmira Martín Lizarazo	Directora de Talento Humano	Revisó y aprobó	
William Ferney Molano	Subsecretaría de Gestión Institucional	Revisó	
Claudia Patricia Ospina	Dirección de Talento Humano	Revisó	
Claudia S. Rodríguez C.	Contratista - DTH	Elaboró	

Av. Eldorado No. 66 - 63  
PBX: 324 10 00  
Fax: 315 34 48  
[www.sedbogota.edu.co](http://www.sedbogota.edu.co)  
Información: Línea 195